



ENTRADA 130.517

26/10/2018 15:09

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/47567

08/08/2018

121038

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se recoge la información interesada. Asimismo, se indica que los datos del año 2018 tienen carácter provisional y están obtenidos hasta el día 31/07/2018:

ACCIDENTALIDAD EN LA CARRETERA CV-13 EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN 2010-2018				
AÑO	ACCIDENTES CON VÍCTIMAS	FALLECIDOS 24 HORAS	HERIDOS HOSPITALIZADOS 24 HORAS	HERIDOS NO HOSPITALIZADOS 24 HORAS
2010	1	0	0	1
2011	4	0	1	4
2012	4	3	1	4
2013	4	0	0	6
2014	5	1	0	4
2015	8	1	0	11
2016	7	2	2	6
2017	3	2	1	6
2018*	3	0	0	5

*Datos provisionales (hasta el 31-07-2018)

Las definiciones utilizadas en los indicadores son las siguientes:

- Accidente de circulación con víctimas: Los que se producen, o tienen su origen, en una de las vías o terrenos objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y a consecuencia de los mismos una o varias personas resultan muertas y/o heridas.
- Fallecido a 24 horas: Toda persona que, como consecuencia de un accidente de tráfico, fallece en el acto o dentro de las siguientes veinticuatro horas.



- Herido hospitalizado: Toda persona que, como consecuencia de un accidente de tráfico, precisa una hospitalización superior a veinticuatro horas.
- Herido no hospitalizado: Toda persona herida en un accidente de tráfico que no haya precisado hospitalización superior a veinticuatro horas y que haya sido atendido por los servicios sanitarios correspondientes.

Madrid, 26 de octubre de 2018